



México, D.F., a 6 de agosto de 2015
DGCS/NI: 86/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Dentro de tres meses, audiencias de militares vinculados a proceso por su probable responsabilidad en la desaparición forzada de siete civiles en Zacatecas.

ASUNTO: El Juzgado de Distrito Especializado en Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Zacatecas, da a conocer, en la causa penal 43/2015, que está en espera de que trascorra el plazo para el cierre de investigación fijado en tres meses, período en el cual no se tiene programada la realización de alguna audiencia. Este plazo atiende al principio de presunción de inocencia como derecho humano de los imputados.

Cabe recordar que el pasado viernes 31 de julio, la autoridad jurisdiccional dictó auto de vinculación a proceso en contra de cuatro elementos militares del 97° Batallón de Infantería de la Onceava Zona Militar residente en Guadalupe, Zacatecas, por su probable participación en la comisión de hechos que la ley señala como delitos de **contra la administración de justicia, desaparición forzada de personas y homicidio calificado**, previstos y sancionados en el Código Penal Federal.

--000--